

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2011

Señores Accionistas
POLIMEROS GENERALES S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuestos en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento austedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la ley, la administración ha puesto a mi disposición los libros de Actas de Junta General de accionistas, el libro de acciones y accionistas, y los libros y demás comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran debidamente actualizados y llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Las Juntas Generales de Accionistas que han realizado durante el ejercicio 2010 han sido universales y los puntos tratados resueltos por unanimidad.

El control interno de la compañía ha sido el adecuado, igualmente ha sido adecuada la custodia y la conservación de los bienes sociales.

El examen de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010, revela que las cifras contenidas en los mismos, presentan razonablemente la situación financiera de Polímeros Generales S.A.

Para el desempeño de mis funciones, he recibido eficiente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuestos en el art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Galo C. Kure Camacho

COMISARIO

C.I. No. 0925067589